

MENDOZA, 21 de diciembre de 2020

VISTO:

El EXP-CUY N° 005741/2020 por el cual las autoridades de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales elevan a la Secretaría de Gestión Económica y de Servicios de la Universidad Nacional de Cuyo, para su aprobación, el *Protocolo Particular de Acciones Preventivas por COVID 19* de esta Casa de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Prevención Epidemiológica de la Universidad Nacional de Cuyo analizó dicho Protocolo y recomendó su aprobación con las modificaciones incorporadas en el texto.

Que, analizadas estas actuaciones por la Comisión de Interpretación y Reglamento, Asuntos Institucionales y Laborales de esta Casa de Estudios, no tiene objeciones que realizar y recomienda su aprobación.

Por ello, atento a lo expuesto y lo resuelto en su sesión del 21 de diciembre de 2020

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el *Protocolo Particular de Acciones Preventivas por COVID 19* para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales que, como ANEXO ÚNICO y con TREINTA Y CINCO (35) fojas, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución emitida en formato digital será reproducida en soporte papel, con idéntico número y firmada por sus autoridades una vez finalizada la situación de emergencia y se retomen con normalidad las actividades presenciales en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo.



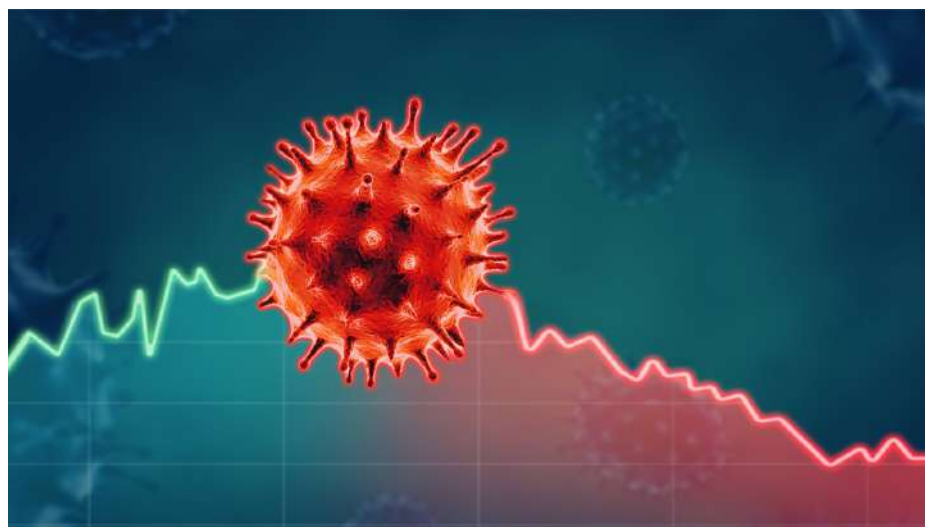
Lic. María Florencia Tarabelli
Secretaria Académica



Dr. Néstor Ciocco
Decano

ANEXO ÚNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
PROTOCOLO DE ACCIONES PREVENTIVAS
COVID-19



FIRMA Y ACLARACIÓN
DEL RESPONSABLE

ÍNDICE

1. Encuadre General
2. Objetivos
3. Alcance
4. Referencia normativa
5. Conceptos básicos para la comprensión del COVID-19.
6. Medidas preventivas generales
7. Acciones a seguir por las autoridades de la Unidad Académica.
8. Condiciones adicionales de seguridad en áreas de uso general.
9. Consideraciones adicionales de seguridad para los laboratorios.
10. Consideraciones adicionales de seguridad para aulas.
11. Consideraciones adicionales de seguridad para la sala de Informática.
12. Consideraciones adicionales de seguridad para el gabinete de mineralogía
13. Consideraciones adicionales de seguridad para salidas de campo.
14. Consideraciones adicionales de seguridad para las clases en espacios abiertos FCEN.
15. Consideraciones adicionales de seguridad para área administrativa.
16. Medidas a tomar en caso de sospechas de infección de COVID-19. ¿Qué hacer?

17. Anexos
 - Anexo I: Declaración Jurada de Salud Personal COVID-19

 - Anexo II: Recomendaciones Generales para Limpieza y Desinfección COVID – 19

 - Anexo III: Recepción de insumos

 - Anexo IV: Tratamiento de residuos

 - Anexo V: Recomendaciones para desplazamiento hacia y desde el establecimiento

 - Anexo VI: Procedimiento para el lavado de las manos con agua y jabón

 - Anexo VII: Procedimiento para el lavado de las manos con alcohol en gel

 - Anexo VIII: Descarte de guantes utilizados

 - Anexo IX: Señalética informativa

1. ENCUADRE GENERAL

El presente documento se encuadra dentro de lo establecido por el “PROTOCOLO MARCO Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL RETORNO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES EN LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS UNIVERSITARIOS” elaborado por el Ministerio de Educación de la Nación, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP) y auspicia como adecuación a la sede central de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales del “PROTOCOLO GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DE COVID-19 EN LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO” aprobado por Res. 983/2020 R. y como referencia general para las extensiones áulicas de esta Unidad Académica. Asimismo, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN) adhiere a las recomendaciones del Comité de Prevención Epidemiológica de la UNCUIYO.

Este protocolo queda sujeto a modificaciones conforme evolucione la pandemia y se efectúen cambios en la normativa sanitaria actual.

2. OBJETIVOS

- Proporcionar información y definir acciones preventivas para impedir el contagio y la circulación del COVID19 en la FCEN adecuando a sus particularidades lo establecido en la Res. 983/2020 R.
- Generar pautas de conducta higiénica y de seguridad en estudiantes y trabajadores de esta Unidad Académica.

3. ALCANCE

El presente protocolo particular es de aplicación obligatoria y complementaria al Protocolo General establecido por Res. 983/2020 –R para todos los docentes, estudiantes y personal en general, que se desempeñen en la FCEN.

4. REFERENCIA NORMATIVA

- Protocolo Marco y Lineamientos Generales para el Retorno a las Actividades Académicas Presenciales en las Universidades e Institutos Universitarios.
- Protocolo General para la Prevención de COVID-19 en los Puestos de Trabajo de la Universidad Nacional de Cuyo. Res. 983/2020 –R.



- Información y Datos Confeccionados por la Organización Mundial de la Salud. OMS.
- Decreto 260 / 2020 D.N.U. – Emergencia Sanitaria – Coronavirus COVID 19 – Disposiciones
- Decreto 287 / 2020 D.N.U. – Decreto N° 260 / 2020 – Modificación
- Decreto 297 / 2020 D.N.U. – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio
- Disposición 5 / 2020 S.R.T. Recomendaciones Especiales para Trabajos Exceptuados del Cumplimiento de la Cuarentena, Anexos I, II, III y IV.
- Ley 19.587 y su decreto reglamentario 351/79
- Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

5. CONCEPTOS BÁSICOS PARA LA COMPRESIÓN DEL COVID-19 – FUENTE OMS

🚩 ¿Qué es un coronavirus?

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente recibe el nombre de SRAS-CoV-2 y es el que causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

🚩 ¿Qué es la COVID-19?

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus descubierto cuando estalló el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

🚩 ¿Cómo se contagia la COVID-19?

Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. A través de las partículas o gotitas de Flügge procedentes de la nariz o boca que

salen despedidas luego de toser o exhalar y permanecen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona sana, de modo que puede contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca.

🚩 ¿Cuáles son los síntomas de la COVID-19?

Los síntomas más comunes de la COVID-19 son:

- FIEBRE MAYOR O IGUAL A 37,5°
- CANSANCIO
- TOS SECA

Algunos pacientes pueden presentar:

- DISMINUCIÓN O PERDIDA REPENTINA DEL GUSTO Y EL OLFATO
- DOLORES CORPORALES
- CONGESTIÓN NASAL
- DOLOR DE GARGANTA
- DIFICULTAD RESPIRATORIA
- DIARREA Y/O VOMITOS
- SARPULLIDO

Estos signos y síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual, e inclusive algunas personas pueden no desarrollar ningún síntoma y no requerir asistencia respiratoria mecánica.

🚩 ¿Cuál es el periodo de incubación?

El período de incubación es el tiempo que transcurre entre la infección por el virus y la aparición de los síntomas de la enfermedad. La mayoría de las estimaciones respecto al periodo de incubación de la COVID-19 oscilan entre **1 y 14 días**, y en general se sitúan en torno a cinco días. Se aclara que estas estimaciones se irán actualizando a medida que se tengan más datos.

Según datos obtenidos por la OMS la mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recuperan de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario. Alrededor de 1 de cada 5 personas que contraen la COVID-19 acaba presentando un cuadro grave y experimenta dificultades para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas previas como

hipertensión arterial, problemas cardiacos o pulmonares, diabetes o cáncer tienen más probabilidades de presentar cuadros graves. Sin embargo, cualquier persona puede contraer la COVID-19 y caer gravemente enferma. Las personas de cualquier edad que tengan fiebre o tos y además respiren con dificultad, sientan dolor u opresión en el pecho o tengan dificultades para hablar o moverse deben solicitar atención médica inmediatamente. Si es posible, se recomienda llamar primero al profesional sanitario o centro médico para que estos remitan al paciente al establecimiento sanitario adecuado.

6. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES

- **LAVARSE LAS MANOS A FONDO Y CON FRECUENCIA CON AGUA Y JABÓN O USANDO UN DESINFECTANTE A BASE DE ALCOHOL (70% Alcohol (alcohol etílico al 96%)+ 30% Agua).** Lavarse las manos con agua y jabón o usando un desinfectante a base de alcohol desactiva y elimina los virus que pueda haber en sus manos. Como mínimo lavarse
 - Antes y después de manipular basura o desperdicios.
 - Antes y después de manipular elementos de protección personal.
 - Antes y después de comer y/o manipular alimentos.
 - Después de manipular, herramientas, máquinas, llaves, celulares, etc.
 - Después de tocar superficies comunes como mostradores, picaportes, pasamanos, barandas, etc.
 - Después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.
- **MANTENER UNA DISTANCIA MÍNIMA DE 2 (DOS) METROS ENTRE USTED Y CUALQUIER PERSONA.** Cuando alguien tose o estornuda, respide por la nariz o por la boca pequeñas gotas de líquido que pueden contener el virus. Si está demasiado cerca, puede respirar dichas gotas y con ellas el virus de la COVID-19, si la persona que tose tiene la enfermedad.
- **USO OBLIGATORIO Y CORRECTO DE BARBIJO, MASCARA FACIAL (SEGUN EL PUESTO DE TRABAJO), O/Y TAPA BOCAS** en todo momento de la jornada laboral y de estudio, además de respetar la distancia social mínima obligatoria de 2 (dos) metros.
- **EVITAR TOCARSE LOS OJOS, LA NARIZ Y LA BOCA.** Las manos tocan muchas superficies y pueden recoger virus. Una vez contaminadas, las manos pueden transferir el virus a los ojos, la nariz o la boca. Desde allí, el virus puede entrar en su cuerpo y causarle la enfermedad.
- **MANTENER UNA BUENA HIGIENE DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS Y UTILIZAR PAÑUELOS DESCARTABLES.** Cubrirse la boca y la nariz con el codo doblado

o con un pañuelo de papel al toser o estornudar. El pañuelo usado debe desecharse de inmediato.

- **PERMANECER EN CASA SI NO SE ENCUENTRA BIEN, O SI HA MANTENIDO CONTACTO ESTRECHO CON ALGUN CASO POSITIVO DE COVID 19.** En caso de presentar cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con COVID-19 buscar atención médica, avisar al lugar de trabajo y no acudir al mismo.
 - **PREFERIR EL USO DE ESCALERAS EN LUGAR DE ASCENSORES**
 - **REDUCIR LAS DOTACIONES DE TRABAJO AL MÍNIMO POSIBLE.** Recurrir a turnos y a trabajo remoto en tanto sea posible, evitando siempre aumentar riesgos para el trabajador.
 - **SECTORIZAR LOS ESPACIOS DE TRABAJO** para controlar la circulación de personas.
 - **AUMENTAR LA DIVERSIDAD Y EL USO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN** como Skype, Zoom, video llamada de Whatsapp, Video conferencias, etc.) para la realización de reuniones y/o entrevistas que sean indispensables. De no poder realizar la reunión por esos medios, se recomienda: dejar libre una silla por medio garantizando la distancia obligatoria.
 - **LIMPIAR Y DESINFECTAR LOS SECTORES DE TRABAJO ANTES Y DESPUES DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES.** Antes de un relevo en la operación de la maquinaria o mobiliario, limpiar y desinfectar adecuadamente el puesto de trabajo (controles, teclado, mouse, pantallas, herramientas, pisos, escritorios, mesas de trabajo, pasamanos, picaportes, etc.).
 - **REGISTRAR AL PERSONAL.** Se recomienda que la persona encargada del personal de cada área emplee un registro con los nombres, turnos y lugares físicos en el cual cumplen sus tareas los trabajadores, lo que en caso de sospecha de contagio de COVID 19 en un empleado, permitirá identificar las personas que mantuvieron contacto y las zonas a desinfectar con facilidad y urgencia.
 - **DISPONER DE KITS DE DESINFECCIÓN** en los lugares de trabajo (jabón, agua segura, alcohol en gel, toallas de papel, rociador con alcohol líquido al 70% o lavandina 1/10) para uso del personal.
 - **EVITAR TRANSPORTE DE PERSONAL EN VEHÍCULOS OFICIALES** en lo posible; en el caso de uso compartido de vehículos desinfectar de manera regular (volante, palanca de cambios, controles de luces, tablero, puertas y picaportes, espejos, etc.) con solución alcohólica al 70%.

7. ACCIONES A SEGUIR POR LAS AUTORIDADES DE LA UNIDAD ACADÉMICA.



- Mantener Informado a la Dirección de Higiene y Seguridad de la UNCUYO cuando el personal comience a retornar al puesto de trabajo.
- Velar por el cumplimiento en FCEN de las medidas incluidas en este Protocolo y en el Protocolo General de Prevención del COVID 19 de la UNCUYO, y sugerir ajustes a las mismas conforme eventuales nuevas situaciones de riesgo que puedan generarse en aulas y lugares de trabajo.
- Coordinar con la Dirección de Higiene y Seguridad de la UNCUYO las acciones de capacitación general y particular a brindar a estudiantes, docentes y personal afectado en los nuevos procedimientos, en el uso y descarte de los elementos de protección personal (EPP), en el cumplimiento de los protocolos de higiene personal y colectiva en el lugar de trabajo y durante el traslado entre el domicilio particular y el establecimiento, y viceversa.
- Difundir ampliamente las medidas de prevención, de higiene y de acción previstas en este Protocolo y en el Protocolo General de Prevención del COVID 19 de la UNCUYO.
- Articular acciones con la Secretaría Económica y de Servicios para garantizar el control del stock necesario y la provisión sostenida al personal de los insumos destinados a mantener desinfectados los sectores y elementos de trabajo y entregar los EPP y los Kit de higiene necesarios/obligatorios en el ámbito de FCEN.
- Coordinar con el delegado de la Dirección de Higiene y Seguridad de la UNCUYO en el edificio que comparte FCEN con otras dependencias (Espacio de la Ciencia y la Tecnología) y con la Administración del ECT, las acciones comunes necesarias para la puesta en marcha, la continuidad y el seguimiento de las medidas incluidas en el presente protocolo particular y en el Protocolo General de Prevención del COVID 19 de la UNCUYO, en los ámbitos que a cada parte compete, incluyendo a modo de ejemplos, controles y registro al ingreso y egreso del edificio, documentación, circulación en áreas comunes, señalética general e indicación de capacidad máxima de personas en ambientes de trabajo, medidas preventivas en área de buffet y sala de lectura, compatibilidad de elementos de limpieza con equipamiento y sustancias en áreas de laboratorios, etc. Designar un representante por FCEN para integrar una Comisión de Seguimiento destinada a tal fin.
- Articular con los coordinadores académicos de las extensiones áulicas de la FCEN las acciones necesarias para la puesta en marcha, la continuidad y el seguimiento de las medidas incluidas en el presente protocolo particular y en el Protocolo General de Prevención del COVID 19 de la UNCUYO.



- Activar los protocolos de actuación en los casos de emergencia previstos en el Protocolo General para la Prevención del COVID-19 de la UNCUIYO y comunicar a la Dirección General de Medicina del Trabajo de la UNCUIYO y al Servicio de Emergencia Médica cuando se detecten casos sospechosos de infección de COVID-19. .

8. CONDICIONES ADICIONALES DE SEGURIDAD EN ÁREAS DE USO GENERAL.

- Como principio general y básico la permanencia en el lugar no se prolongará más de lo necesario como para cumplir con las tareas designadas sean estas laborales o de estudio.
- Debe garantizarse en todo el edificio, y en especial en espacios considerados de uso común como ingreso y egreso, áreas y pasillos de circulación, baños, buffet y adyacencias, auditorio y demás dependencias compartidas, el cumplimiento de las medidas de prevención, seguridad e higiene enunciadas en este protocolo y en la Res. 983/2020, incluyendo la señalética y la disponibilidad de insumos necesarios.
- Todo el predio debe garantizar la seguridad y cumplimiento de las medidas preventivas. En particular se deberá delimitar la zona de seguridad o ambiente seguro del predio y del edificio, y definir la/s vía/s de ingreso y egreso al predio y al edificio incluyendo el área de estacionamiento vehicular u otra forma de transporte, como bicicletas y motos y la zona y el personal que procederá al control previsto en el ingreso al ECT.
- En el caso del estacionamiento se deberá respetar el distanciamiento entre autos, y demás sugerencias de asepsia de los mismos, tanto al llegar como al irse. Se deberá bajar ya con el tapaboca o máscara facial.
- Previamente al comienzo de la actividad del día se deberá limpiar y desinfectar todos los sectores y puestos de trabajo que se van a utilizar, y se garantizará su desinfección frecuente durante la jornada. Además, se deberá asegurar la ventilación adecuada de todo el lugar poniendo especial atención a los más reducidos y/o cerrados.
- En el ingreso al ECT habrá una o más personas que registrarán la temperatura en partes del cuerpo que no modifiquen la lectura del aparato como puede ser el cuello o muñeca. De no poder hacerlo en el momento se esperará afuera para normalizar la temperatura. También se registrarán datos personales y motivo de su ingreso. Personal designado por el ECT auspiciará como Responsable de Documentación. Al ingreso cada persona deberá completar y entregar al Responsable de Documentación de la guardia la Declaración Jurada de Salud prevista en la Res. 983/2020 –R disponible en el Anexo I de este protocolo y también en la página web de la FCEN. La documentación recolectada durante la jornada será archivada en la oficina de administración del ECT, a fin de facilitar potenciales controles epidemiológicos

- Al llegar al ingreso del edificio, en el caso de que haya más de una persona esperando a ser controlado se deberá mantener la distancia obligatoria de 2 metros, la que estará debidamente señalizada.
- Además, previamente al ingreso cada persona deberá limpiar la suela del calzado en la alfombra de la entrada que estará embebida con solución sanitizante y rociarse las manos con la solución sanitizante que estará a disponible.
- Una vez ingresado y no habiendo registrado ningún síntoma podrá circular directamente al lugar de destino y se mantendrá solo el tiempo necesario para cumplir con sus tareas, ya sean laborales o de estudio.
- Al terminar deberá dejar todo desinfectado, y salir del establecimiento y predio lo antes posible con el fin de minimizar riesgos y usando los procedimientos que realizó al ingresar.

9. CONSIDERACIONES ADICIONALES DE SEGURIDAD PARA LOS LABORATORIOS.

Además de las consideraciones generales especificadas en los puntos anteriores, se agregan aquellas que son propias para los Laboratorios: Aula 205 (Laboratorio Boccalandro), Aula 206 y Laboratorio de Física:

9.1. Aula 205 (Laboratorio Boccalandro) y Aula 206:

Elementos de Protección Personal (EPP)

- Tapaboca, o barbijo según la recomendación de la ficha de seguridad de los compuestos químicos o biológicos a usar
- Guardapolvo
- Guantes
- Gafas de seguridad
- Alcohol en gel o soluciones al 70%



Recomendaciones de seguridad para el desarrollo de actividades

- a) Llevar al laboratorio sólo elementos personales indispensables para el trabajo. (Ej. EPP, anotador, calculadora, lapicera, etc.)
- b) En todo momento se respetarán las buenas prácticas de laboratorio, como por ejemplo: no comer ni beber, usar el cabello recogido, utilizar calzado cerrado, usar pantalón largo, no usar bufandas, etc.
- c) Se ingresará al laboratorio con los EPP, conservando siempre el distanciamiento obligatorio de 2 metros.
- d) Cada persona se ubicará según la designación del puesto de trabajo en las áreas demarcadas en la Figura 1. Para esto, se seguirá el esquema de distribución de alumnos y docentes indicados en la misma, que garantiza el cumplimiento de los dos metros de distancia y el factor de ocupación del 30%.
- e) Dentro del laboratorio, el aire acondicionado y la calefacción central se encontrarán apagados. Las ventanas superiores estarán abiertas y los extractores de aire se encontrarán encendidos para asegurar una buena calidad del mismo. Cabe mencionar resaltar que los extractores fueron auditados y aprobados en diciembre de 2019.
- f) Los elementos personales serán colocados en el bajo mesada correspondiente al lugar que se le asigne a cada alumno al momento de comenzar la actividad siguiendo el esquema indicado en la Figura 1.
- g) Para las tareas grupales o individuales se deberá conservar en todo momento el distanciamiento mínimo requerido y evitando toda circulación innecesaria.
- h) No compartir ningún elemento personal.
- i) Si la actividad requiriese compartir algún material o equipamiento, se deberá desinfectar los elementos antes y después del uso.
- j) Todo el material utilizado en la actividad será colocado en recipientes provistos sobre las mesadas, para su posterior desinfección.
- k) Al terminar las tareas, se procederá al lavado y desinfección de los materiales, equipos, y toda superficie de trabajo utilizada.
- l) Una vez concluida la actividad, podrán quitarse los EPP fuera del laboratorio, conservando siempre el distanciamiento, y lavarse inmediatamente las manos.
- m) Una vez finalizada la actividad académica deberán retirarse del establecimiento para evitar una permanencia innecesaria.

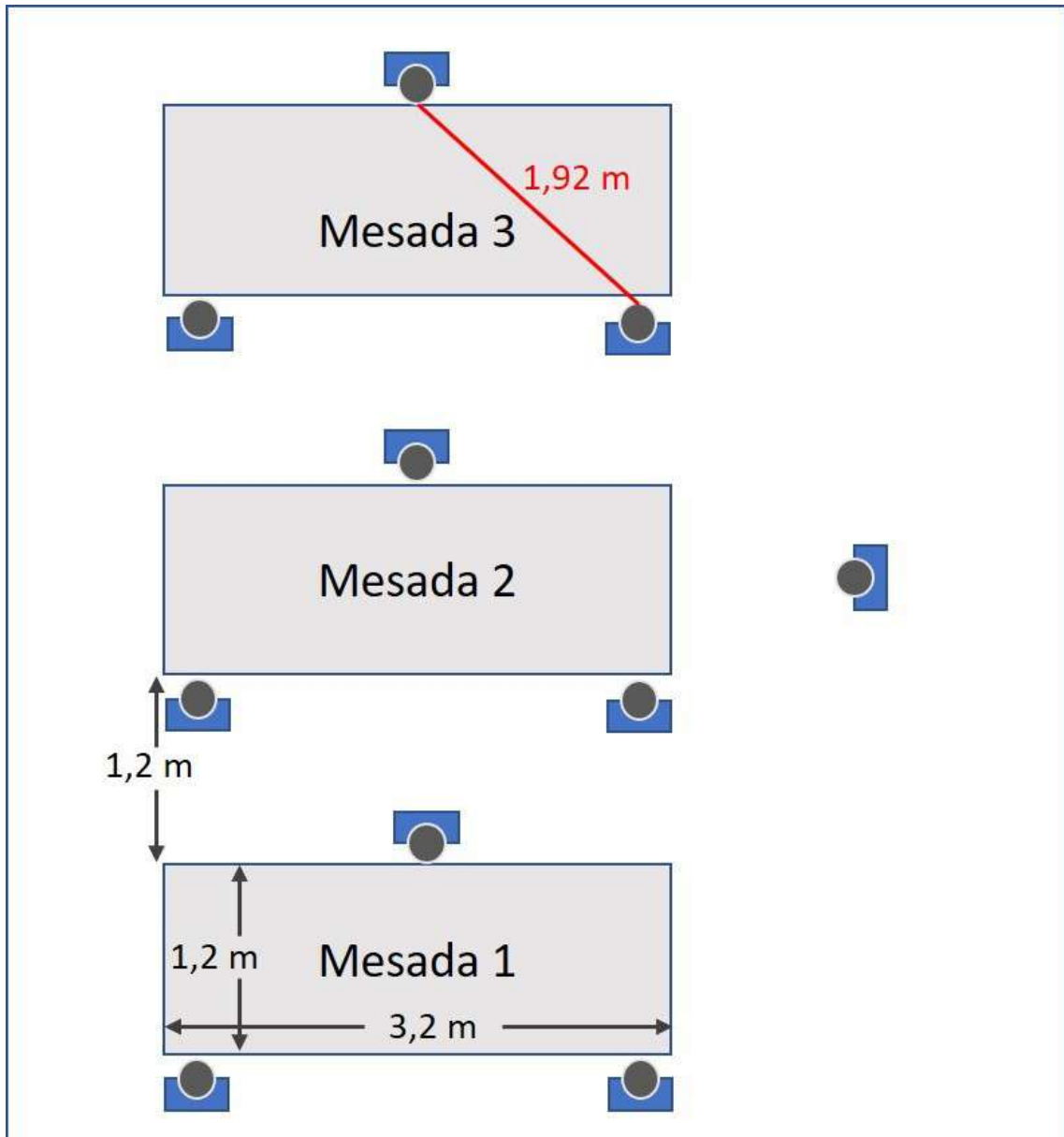


Figura 1. ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS EN LAS AULAS 205 Y 206. Disposición de personas en las aulas destinadas a realizar las actividades prácticas en la FCEN. Capacidad máxima 9 alumnos y 1 docente. Sólo pueden concurrir al mismo tiempo 10 personas, si por alguna necesidad, se necesitan 2 docentes, el número de alumnos deberá ser de 8. Se debe cumplir con la distancia obligatoria de 2 metros, y el factor de ocupación del 30%.

9.2. Laboratorio de Física:

Además de las consideraciones generales de seguridad para los laboratorios mencionadas previamente en este capítulo, para las actividades que se desarrollen en el Laboratorio de Física de la FCEN, se estipulan las siguientes medidas:

- Dentro del laboratorio se deberán utilizar en todo momento: tapabocas o barbijo, guantes, máscara facial, y los demás EPP mencionados anteriormente.
- Estudiantes y miembros del equipo docente deberán cumplir con el distanciamiento obligatorio de 2 metros en todo momento.
- Los/as estudiantes deben llevar al laboratorio sólo elementos personales indispensables para el trabajo. (Ej. laptops, anotador, calculadora, lapicera, etc.)
- En lo concerniente a la forma de trabajo dentro del laboratorio, se priorizará el desarrollo individual de las prácticas por parte de los estudiantes. Cuando esto no sea factible (por la naturaleza propia de la experiencia o por la falta de disponibilidad de instrumentos de trabajo), se implementarán grupos lo más reducidos posibles y se respetarán las normas de distanciamiento social. En este último caso, se intentará que la conformación de dichos grupos sea estable en el tiempo.
- No se compartirá ningún elemento personal, y en caso de que sea necesario compartir algún elemento propio de la tarea, se deberán desinfectar antes y después del uso.
- Se respetarán las buenas prácticas de laboratorio.

10. CONSIDERACIONES ADICIONALES DE SEGURIDAD PARA AULAS

Limpiar y desinfectar el aula y las superficies de los bancos antes del comienzo de cada clase. Esta limpieza estará a cargo del personal que sea destinado a esta tarea.

Las autoridades responsables de Higiene y Seguridad, y el comité epidemiológico, definirán el número máximo de estudiantes por aulas en función de las dimensiones reales. La capacidad de ocupación de las mismas será del 30% y el distanciamiento mínimo de los estudiantes, entre ellos y con el/la docente será de 2 m.

Se puede utilizar el mobiliario como unidad de medida que limite el distanciamiento.

En el aula permanecerán el/la docente y los/las estudiantes que esté estipulado según dimensión de la misma. La cantidad de personas debe garantizar la distancia social obligatoria y el factor de ocupación del 30%.

El ingreso de los/las estudiantes al aula será mediante una fila guardando el distanciamiento mínimo y el egreso en la medida de lo posible por otra puerta en orden y guardando el distanciamiento.

El/la docente o el personal que se destine a tal efecto, deberá registrar al ingreso el nombre y apellido de los/las estudiantes en el aula, indicando el horario de ingreso y egreso, para una mejor identificación de los grupos en caso de ser necesario.

La permanencia en el aula deberá ser siempre con tapaboca.

Mantener las aulas con buena ventilación permanente. Si la ventilación permanente no es posible, ventilar el ambiente durante 15 minutos cada una hora.

Los/las estudiantes no deben compartir útiles ni otro elemento que utilice para el desarrollo de la clase. NO pueden ingerir alimentos.

Debe permanecer en el lugar asignado o elegido durante el desarrollo de la clase y evitar circular por el aula y el edificio.

11. CONSIDERACIONES ADICIONALES DE SEGURIDAD PARA LA SALA DE INFORMÁTICA

La sala de informática funcionará inicialmente como un punto de conectividad para aquellos estudiantes y/o docentes que tengan dificultades de conectividad o de disponibilidad de dispositivos tecnológicos necesarios y adecuados para la educación en entornos virtuales (PC, notebook o netbook).

Además de las consideraciones generales especificadas en el punto 6, se agregan aquellas que son propias de esta área:

Elementos de Protección Personal (EPP)

- Tapaboca o barbijo (se recomienda que los estudiantes usen máscara de acrílico o policarbonato personal)
- Alcohol en gel o soluciones de alcohol al 70%.

Recomendaciones de seguridad de trabajo

- Sólo podrá accederse a la sala de informática solicitando turno con anterioridad, los que inicialmente serán otorgados por el SAPOE.
- Se ingresará a la sala conservando siempre el distanciamiento recomendado
- Para garantizar la distancia adecuada, se utilizará una computadora de por medio para garantizar la distancia obligatoria de 2 metros. Las computadoras habilitadas estarán señalizadas.
 - La permanencia en la sala deberá ser siempre con tapaboca.
 - Los/las estudiantes no deben compartir útiles ni otros elementos que utilicen en la sala.
 - Los materiales que utilicen durante la permanencia en la sala que puedan ser descartados inmediatamente al finalizar la sesión como papeles, cartones, etc. serán sanitizados y depositados en un recipiente disponible para tal fin.
 - NO se puede ingerir alimentos en la sala.
 - Los/las estudiantes deben permanecer en el lugar asignado y evitar circular por el aula y el edificio.

- Una vez finalizada la actividad académica deberán retirarse del establecimiento de modo de evitar la permanencia innecesaria.
- Antes y después de ser utilizada, la sala será limpiada y desinfectada y las computadoras, teclados y mouses serán sanitizados.

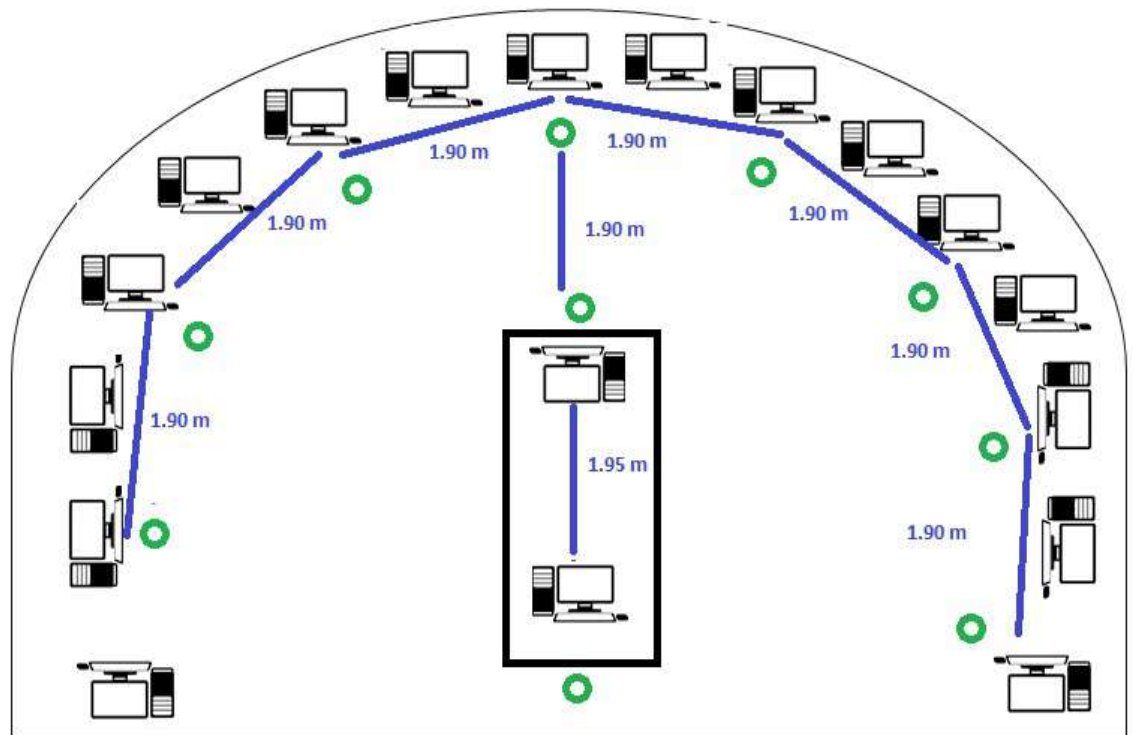


Figura 2. ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS EN LA SALA DE INFORMÁTICA. Capacidad máxima 10 PERSONAS. Los círculos verdes identifican las computadoras que serán habilitadas. Este esquema garantiza el cumplimiento de la distancia social de 2 metros, y el 30% del factor de ocupación.

12. CONSIDERACIONES ADICIONALES DE SEGURIDAD PARA EL GABINETE DE MINERALOGÍA (AULA 306).

Además de las consideraciones generales especificadas en el punto 6, se agregan aquellas que son propias de esta área:

Elementos de Protección Personal (EPP)

- Tapaboca o barbijo (se recomienda que los alumnos usen máscara de acrílico o policarbonato personal)
- Guantes descartables.
- Gafas de seguridad.
- Alcohol en gel o soluciones de alcohol al 70%.

Recomendaciones de seguridad de trabajo

- Al entrar al gabinete sólo se permitirá la presencia del/la docente a cargo y tres estudiantes por turnos (los cuales deben ser acordados previamente y con puntualidad). El docente debe garantizar que se cumpla con el distanciamiento obligatorio de 2 metros entre personas.
- El/la docente deberá tener preparados los microscopios y muestras a analizar previo al ingreso de los/as 3 estudiantes
- Cada estudiante debe estar en un microscopio y por ninguna razón debe usar otro que el que le fue provisto
- Cada microscopio deberá tener su adaptador para celular, el que estará conectado a un televisor Hd.
- El espacio entre microscopios deberá superar los dos metros.
- El/la docente deberá estar alejado/a de los microscopios y observará y supervisará los trabajos observando en el monitor distante
- Bajo ningún concepto el/la docente se acercará a los microscopios mientras los/as estudiantes están trabajando
- Los/as estudiantes deben llevar al laboratorio solo elementos personales indispensables para el trabajo. (Ej. anotador, calculadora, lapicera, etc.)
- Se ingresará al gabinete conservando siempre el distanciamiento obligatorio de 2 metros.
- Cada persona se ubicará según la designación del puesto de trabajo en las áreas demarcadas.
- Los elementos personales deberán ubicarse en los lugares designados y previamente señalados.
- No compartir ningún elemento personal.
- Si se requiere compartir algún elemento propio de la tarea, se deberá garantizar la desinfección antes y después del uso.
- Al terminar las tareas se hará un proceso de limpieza y desinfección de los materiales, equipos, y toda superficie usada. Deben realizarlo los/as estudiantes que los utilizaron
- Se destinará un recipiente para descartar todo material usado y posteriormente se inactivará



rociando con solución de desinfección recomendada.

- Una vez ya concluida la clase podrán quitarse los EPP fuera del gabinete conservando siempre el distanciamiento recomendado.

Una vez finalizada la actividad académica deberán retirarse del establecimiento de modo de evitar la permanencia innecesaria.

13. CONSIDERACIONES ADICIONALES DE SEGURIDAD PARA SALIDAS DE CAMPO.

Además de las consideraciones generales especificadas en el punto 6, se agregan aquellas que son propias de esta área:

Elementos de Protección Personal (EPP)

- Tapaboca, o barbijo.
- Alcohol en gel o soluciones al 70%.
- Máscara facial

Vehículo o movilidad para el traslado:

- El mismo deberá cumplir con todas las normas de seguridad e higiene, deberá presentar los correspondientes certificados de desinfección según la periodicidad incluida en normas generales para la contingencia COVID-19. Antes del ingreso de los estudiantes, se deberá rociar la unidad con solución sanitizante.
- En la puerta de acceso al vehículo de transporte debe colocarse un recipiente dosificador de alcohol en gel para que cada pasajero desinfecte sus manos antes de ingresar.
- El número de estudiantes y docentes en la unidad no debe superar las dos personas por fila de asientos. No se permite el transporte de pasajeros parados.
- En todo momento los estudiantes deberán utilizar los EPP, fundamentalmente el tapaboca o máscara facial colocados.
- No se permitirá el movimiento de sus butacas a estudiantes y docentes mientras dure el traslado y movilidad, y se garantizará mantener ventilado el vehículo por medio de las ventanillas.
- La distancia mínima debe cumplirse también para el traslado de docentes en vehículos personales (automóviles, camionetas, etc.). En esos casos, sólo deberá ocuparse un sólo lugar por cada fila de asientos.
- Debe mantenerse la distancia social de 2 metros durante las esperas que puedan ocasionarse al ingreso y egreso a los vehículos de transporte.

Recomendaciones de seguridad antes y durante las actividades de campo

- Antes del traslado, o de iniciar la actividad práctica, se realizará el control de temperatura de todas las personas que van a realizar la práctica, y se completará la DDJJ de salud, además del registro de todos los asistentes. El profesor se encargará de recaudar toda la documentación para su posterior archivo.
- Antes de iniciar la práctica el docente responsable deberá dar las instrucciones y recomendaciones a los estudiantes sobre las medidas de higiene, seguridad y prevención para evitar riesgos de contagio del COVID-19.
- Las comunicaciones entre docentes y estudiantes deben realizarse al aire libre, manteniendo la distancia social y utilizando en todo momento el tapabocas, barbijo o máscara facial correspondientes.
- Los estudiantes deben llevar a la salida sólo elementos personales indispensables para el trabajo (ej. EPP, anotador, lapicera, mochila, etc.).
- Se recomienda que durante las prácticas sólo se transporten y utilicen los elementos y equipos indispensables, que deberán ser sanitizados antes y después de su utilización.
- Para las tareas grupales o individuales conservar en todo momento el distanciamiento obligatorio de 2 metros, evitando toda circulación innecesaria.
- No compartir ningún elemento personal.
- En el momento de comida o refrigerio, se debe mantener la distancia mínima de dos metros por persona, y no se debe compartir ningún elemento (vaso, mate, botella de agua, etc.) ni alimento.
- Se recomienda el lavado de manos con abundante agua y jabón o detergente para manos antes de la comida o refrigerio. Utilizar toallas descartables para el secado. El uso de alcohol en gel es una medida de desinfección adicional y no debe usarse como sustituto del lavado con agua y jabón o detergente de manos.
- Si se requiere compartir algún elemento o equipo para la actividad práctica (brújula, cinta métrica, piqueta, lupa, etc.), se deben desinfectar el mismo con alcohol al 70% antes y después del uso.
- Se destinará un recipiente (bolsa plástica) para descartar inmediatamente todo el material descartable usado durante la práctica. Se recomienda rociar la bolsa o recipiente utilizado con solución desinfectante antes de que sea ingresado al vehículo o descartado.

14. CONSIDERACIONES ADICIONALES DE SEGURIDAD PARA LAS CLASES EN ESPACIOS ABIERTOS FCEN.

Los espacios abiertos de la FCE (parques, jardines, estacionamiento, etc) ofrecen una buena oportunidad para la posibilidad de dar clases en asignaturas como topografía y carteo geológico, Mineralogía descriptiva, petrología sedimentaria, Petrología ígnea y metamórfica, etc. Sus características, dada la posibilidad de estar en espacios amplios y aireados requieren de un protocolo menos restrictivo que en aulas comunes en épocas de buen clima.

Además de las consideraciones generales especificadas en el punto 6, se agregan aquellas que son propias de esta área:

Elementos de Protección Personal (EPP)

- Tapaboca, o barbijo.
- Guantes.
- Gafas de seguridad.
- Alcohol en gel o soluciones al 70%.
- Máscara facial

Clases en espacios abiertos:

- En todo momento los/as estudiantes deberán tener los EPP, fundamentalmente barbijo y/o máscara facial colocado
- El distanciamiento entre personas debe ser de 2 metros, siendo el/la docente responsable de su aplicación
- En el caso de uso de elementos de medición o equipamiento común, solo se permitirá el uso del mismo por una persona a la vez, y el mismo debe ser correctamente desinfectado antes de tomar el turno una persona diferente (ej, uso de estación total o teodolito)
- Para realizar medidas que requieran el uso de aparatos ópticos, no debe hacerse sin el uso de gafas o máscara de protección.
- Todos los movimientos de material deben ser realizados por una persona (ej armado de equipo) no permitiéndose el trabajo en equipo que requiera cercanía personal

Recomendaciones de seguridad de trabajo

- Llevar a la salida sólo elementos personales indispensables para el trabajo. (Ej. EPP, anotador, calculadora, lapicera, brújula, etc.)
- Para las tareas grupales o individuales conservar en todo momento el distanciamiento mínimo requerido y evitando toda circulación innecesaria.
- No compartir ningún elemento personal.

- Si se requiere compartir algún elemento propio de la tarea (brújula, piqueta, lupa), se deberá desinfectar antes y después del uso con alcohol al 70%.
- Al terminar las tareas se hará un proceso de sanitización de los materiales, equipos, y toda superficie usada.
- Se destinará un recipiente para descartar inmediatamente todo material usado y posteriormente se inactivará rociando con solución de desinfección recomendada.

15. CONSIDERACIONES ADICIONALES DE SEGURIDAD PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA

Elementos de Protección Personal (EPP)

- Tapaboca o barbijo
- Alcohol en gel o soluciones al 70%.
- Máscara de protección facial y guantes descartables para el personal que realice atención al público

Recomendaciones de seguridad para el desarrollo de actividades:

En cumplimiento de las medidas establecidas por el protocolo general de la UNCUYO, el Personal de Apoyo Académico trabajará, de manera presencial, con una dotación reducida al treinta por ciento, realizando turnos semanales. Dicha medida se mantendrá en dependencia directa de la dinámica y desarrollo del COVID 19 en nuestra Provincia, siendo variable según las circunstancias. El resto del tiempo correspondiente a su carga horaria lo continuará cumpliendo mediante la modalidad de teletrabajo.

Los turnos de trabajo presenciales serán coordinados con las autoridades de la FCEN y comunicados debidamente.

Previo al ingreso al edificio se constatará la temperatura corporal y, al ingresar, el agente deberá completar la Declaración Jurada de Salud que se adjunta al presente.

Siempre se mantendrá una distancia mínima de 2 metros entre cada persona y el porcentaje de ocupación de cada sector deberá ser igual o inferior al 30%.

Se utilizará OBLIGATORIAMENTE tapaboca/barbijo de manera correcta, en todo momento de la

jornada laboral.

El personal debe minimizar el contacto en el intercambio de documentación; higienizar todos los útiles que sean de uso común como impresoras, etc.; mantener ventilados todos los ambientes; evitar reuniones y/o charlas, como también espacios comunes con permanencia de gente.

La atención al público se realizará mediante la asignación previa de turnos y el personal que realice tareas de atención al público deberá usar protección facial, además de tapaboca/barbijo, guantes descartables, y deberá contar con una barrera física apropiada en su puesto de trabajo.

En los lugares de atención al público se deberá controlar y restringir el ingreso de personas, de manera de garantizar una distancia social mínima de 2 (dos) metros entre las mismas.

Se delimitará con marcas en el piso o cintas, las distancias establecidas además de fijar una barrera de separación, entre el trabajador y la persona que va a realizar el trámite.

La atención telefónica y/o digital continuará siendo el principal canal de atención.

Los espacios de trabajo serán limpiados y desinfectados de manera frecuente por el personal de limpieza, conforme a las pautas establecidas en el Anexo II: Recomendaciones Generales para Limpieza y Desinfección COVID – 19. No obstante, cada trabajador deberá sanitizar (con insumos provistos por la facultad) los elementos de trabajo que utilizará antes y después de su jornada laboral.

Se recomienda el lavado adecuado de manos, según se indica en el protocolo general de la UNCUYO, toda vez que el agente entre en contacto con superficies dudosas o intercambie necesariamente elementos, tales como pasamanos, picaportes, auriculares telefónicos, elementos de computación como teclados, mouse, etc.

No deben compartirse utensilios tales como tazas, cubiertos, bombillas, vasos, etc.

No deben ingerirse alimentos en el puesto de trabajo mientras se realizan tareas ni compartirse elementos personales.

DESAYUNOS, COLACIONES, ALMUERZOS, MERIENDAS Y DESCANSOS

Durante esta práctica continuar con el distanciamiento mínimo de 2 metros.

Lavado de manos previo a sentarse a la mesa y correcto secado con papel descartable.

El papel utilizado debe depositarse en los cestos destinados para tal fin.

En caso de utilizar la cocina, respetar la distancia mínima entre personas y mantener el ambiente bien ventilado.

Asignar tunos para respetar la distancia de 2 metros, de ser necesario, retirar sillas y mesas para dar cumplimiento.

No compartir utensilios.

Todo el personal que utilice el sector de la cocina debe colaborar en el mantenimiento de la limpieza y desinfección, antes y después, de su uso (mesas, sillas, microonda, heladera, dispenser y cualquier otro elemento que se manipule).

16. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE SOSPECHAS DE INFECCIÓN DE COVID-19

¿QUÉ HACER?

En el trabajo:

Ante la detección de un caso sospechoso, se procederá a su asilamiento en el Aula 604 (espacio dispuesto exclusivamente para este tipo de situaciones).

De manera inmediata, se dará aviso a su superior y, mediante llamada telefónica o mensaje de Whatsapp, se comunicará con la Dirección de Medicina Laboral para apliquen el proceso D.A.R (detectar, aislar e informar). Asimismo, si la persona ya ha estado en contacto con otros compañeros/as, también se los aislará hasta que llegue el personal que presta Servicio de Emergencia Médica.

Dirección General de Medicina del Trabajo UNCUYO: 4494068 – 413500 (internos: 4068, 3503 o 3501) – Celular / WhatsApp 261 3871462 / 261 5936634

Llamar al 0800 800 26843 o 148 y seguir las indicaciones del Centro de Contacto Ciudadano del Gobierno de Mendoza

En el hogar:

Permanecer en su domicilio y dar aviso a su jefe inmediato para reportarlo en la institución. Llamar al 0800-800-26843 o 148 y seguir las indicaciones del Centro de Contacto Ciudadano del Gobierno de Mendoza.

Síntomas que requieran una consulta:

Desde el Ministerio de Salud indicaron cuáles son los síntomas a tener en cuenta para realizar el llamado al 0800 800 COVID:

- Secreción nasal.
- Fiebre: más de 38°.
- Tos seca.

18. ANEXOS

Anexo I: Declaración Jurada de Salud Personal COVID-19

DECLARACIÓN JURADA DE SALUD

FECHA: / / 2020.

APELLIDO Y NOMBRE: _____

DNI: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____

DOMICILIO: _____

TELÉFONO FIJO/CELULAR: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

LEGAJO: _____ PUESTO DE TRABAJO: _____

TEL DE CONTACTO EMERGENCIA: _____ COBERTURA MÉDICA: _____

MARQUE LA RESPUESTA CORRECTA:

- ¿Estuvo en los últimos 14 días fuera de la Provincia de Mendoza? SI NO
- ¿Estuvo en contacto con personas que hayan regresado a la Provincia de Mendoza en los últimos 14 días por haber estado afuera de la misma? SI NO
- En caso afirmativo, detalle la siguiente información:
Detalle las ciudades / países que visitó: Fecha de finalización de viaje por el último lugar visitado: _____
Si su vuelo hizo escalas, indicar en qué lugares: _____
- ¿Ha estado en contacto con personas con un diagnóstico confirmado de COVID19 en los últimos 14 días? SI NO
En caso afirmativo, cuándo: _____
- ¿Usted o alguna persona de su grupo conviviente o persona de trato frecuente, presentó en los últimos 14 días fiebre (igual o mayor a 37,5°C) y alguno de los siguientes síntomas como: tos, dolor de garganta y/o dificultad respiratoria, diarrea, anosmia (dificultad en el olfato)? SI NO
- Indique el medio de transporte que usa para llegar al puesto de trabajo (Particular – Público)

RESOLUCIÓN
DIGITAL



Declaro bajo juramento que a la fecha no presento ninguno de estos síntomas: fiebre (mayor/igual a 37,5°C) y alguno de los siguientes síntomas: tos, dolor de garganta y/o dificultad respiratoria, diarrea, anosmia (dificultad en el olfato). Declaro bajo juramento conocer y comprender las obligaciones de aislamiento impuestas por las autoridades +nacionales y/o la normativa de la Provincia de Mendoza, bajo apercibimiento de recibir las sanciones legalmente dispuestas para el caso de falsedad de mi declaración y/o incumplimiento de las medidas dispuestas.

FIRMA Y ACLARACIÓN:

Esta planilla contiene información CONFIDENCIAL sometida a secreto médico. Su divulgación está prohibida por la Ley.

Anexo II: RECOMENDACIONES GENERALES PARA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN COVID – 19

Superficies de permanente contacto con manos:

- Previo a todo proceso de desinfección, es necesaria la limpieza exhaustiva. La limpieza debe ser húmeda, no utilizar plumeros o elementos que movilicen el polvo ambiental. No se utilizarán métodos en seco para eliminar el polvo.
- Las soluciones de detergentes y los agentes de desinfección como hipoclorito de sodio (lavandina) deben prepararse inmediatamente antes de ser usados.
- La limpieza del área deberá comenzarse desde la zona más limpia concluyendo por la más sucia y desde las zonas más altas a las más bajas.
- Friccionar las superficies para remover la suciedad y los microorganismos presentes, desinfectar aquellas zonas que tomaron contacto con manos del personal, haciéndolo con mayor frecuencia en las superficies que tienen contacto más frecuente.
- No se debe mezclar detergente u otros agentes químicos con hipoclorito de sodio (lavandina), ya que pueden generar vapores tóxicos, irritantes para la vía respiratoria, entre otros efectos, y se inactiva la acción microbicida.

Productos de limpieza recomendados

- Detergente de uso doméstico
- Hipoclorito de sodio (lavandina), verificando la concentración informada en la etiqueta del envase.

Limpieza según tipo de superficie

1) Proceso de limpieza y desinfección de superficies de poco contacto

- Pisos y zócalos
- Paredes en general
- Techos
- Puertas
- Ventanas
- Vidrios

2) Proceso de limpieza y desinfección de superficies de alto contacto

- Artefactos (inodoros, lavatorios, duchas, otros) y cerámicos del baño.
- Teléfonos
- Picaportes
- Llaves de luz
- Equipamiento o elementos de laboratorios y oficinas
- Baños

Técnica de limpieza

1- Limpieza con detergente.

- Se sugiere utilizar la técnica del doble balde y doble trapo indicada en el Protocolo General de la UNCUYO.
- Prepare una solución con cantidad de detergente de uso doméstico suficiente para hacer espuma y agua tibia, en un recipiente de volumen adecuado.
- Sumerja un paño en la solución preparada, escurra y friccione las superficies a limpiar, en una sola dirección desde arriba hacia abajo, o de lado a lado, sin retroceder. Siempre de la zona más limpia a la más sucia.
- Descarte la solución de detergente.
- Reemplace por agua limpia.

- Enjuague el paño, embébalo en agua limpia y enjuague la superficie.

2- Limpieza y Desinfección con hipoclorito de sodio (lavandina).

Para realizar la desinfección prepare solución de hipoclorito de sodio de 1000 mg Cl/L teniendo en cuenta la concentración informada en la etiqueta del envase del producto y la capacidad del balde. Una vez preparada la solución de sanitización de hipoclorito de sodio de 1000 mg Cl/L, embeba el paño y páselo por toda la superficie a desinfectar.

Para preparar una solución de 1000 mg Cl/L

200 ml (1 taza) de lavandina (55 gr/L).....10 L de agua (balde lleno)

400 ml (2 taza) de lavandina (25 gr/L).....10 L de agua (balde lleno)

Nota: Debe respetarse las proporciones recomendadas para garantizar la efectividad.

3- Finalizada la limpieza y desinfección

- Lave los baldes, guantes, paños y trapos de piso.
- Coloque baldes boca abajo para que escurran el líquido residual y extienda los trapos de piso y paños para que se sequen. Seque los guantes o déjelos escurrir.
- Lávese las manos con agua y jabón común.

Anexo III: RECEPCIÓN DE INSUMOS

En caso de ser necesario el acercamiento por entrega de elementos y/o materiales de trabajo o elementos de higiene, se debe asignar un lugar para dejar estos, desinfectarlos mediante el rociado de solución sanitizante (Ej: hipoclorito de sodio de 1000 mgCl/L, o alcohol al 70%, o amonio cuaternario al 0,25% o ácido peracético al 0,25%).

En el caso de entrega de elementos, productos de limpieza, etc., con el público que asiste al lugar deben tomarse medidas similares:

Implementar cartelería en el ingreso de lugares sobre las medidas preventivas y distancia entre personas, y también, de ser necesario, en la espera en la vía pública o en el exterior del edificio.

Entregar la mercadería mediante un sistema donde no haya contacto directo entre trabajador y quien lo recibe (carros, cajones, paquetes, etc.), de modo que se focalice todo el posible riesgo en un

lugar/sector: este debe ser desinfectado constantemente. También debe evitarse utilizar la lapicera del proveedor para firmar los remitos debiendo usarse su propia lapicera.

Anexo IV: TRATAMIENTO DE RESIDUOS

- Mantener la limpieza de los depósitos de residuos, higienizándolos con agua y jabón, o soluciones desinfectantes.
- Utilizar elementos de seguridad, y en caso de ser factible asistencia mecánica que reduzca el contacto con los mismos.
- Establecer protocolos específicos de acción en caso de tratamiento de residuos contaminados.
- Disponer, identificar y señalizar lugares destinados a la disposición de los elementos de higiene, desinfección, y EPP descartados.

Anexo V: RECOMENDACIONES PARA DESPLAZAMIENTO HACIA Y DESDE EL ESTABLECIMIENTO

En viajes cortos intente caminar o utilizar la bicicleta, así se permite más espacio en el transporte público

para quienes no tienen otra alternativa de traslado.

- recuerde la importancia de una buena higiene de manos antes, durante y después de los desplazamientos que vaya a realizar.
- desplácese provisto de un kit de higiene personal.
- si está a su alcance desplácese en su vehículo particular y recuerde mantenerlo ventilado para garantizar la higiene y desinfección del interior del mismo con frecuencia diaria.
- no utilice los asientos próximos al chofer del colectivo y respete las distancias mínimas recomendadas.
- evite aglomeramientos en los puntos de acceso al transporte que necesite utilizar.
- no utilice transporte público si creé que está enfermo o con síntomas de coronavirus COVID-19, tales como fiebre, dolor de garganta, tos, dificultad, respiratoria.
- cubra su nariz y boca al toser o estornudar con un pañuelo descartable o con el pliegue del codo. Nunca tosa o estornude en dirección a otras personas.

Anexo VI: PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO DE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN



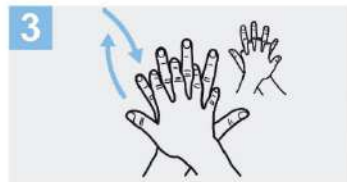
0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



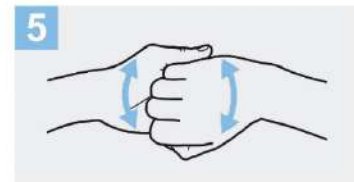
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



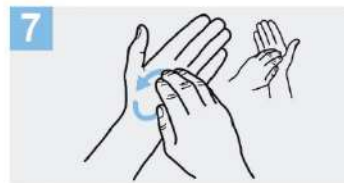
4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



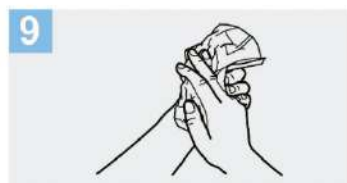
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



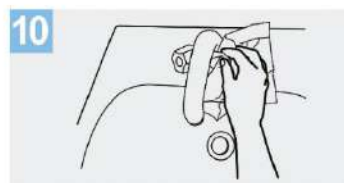
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



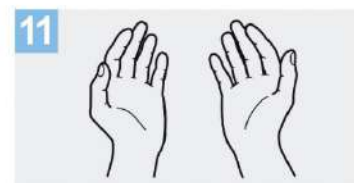
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

Crédito: OMS

Anexo VII: PROCEDIMIENTO PARA EL LAVADO DE LAS MANOS CON ALCOHOL EN GEL



1a

Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



1b



2

Frótese las palmas de las manos entre sí;



3

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8

Una vez secas, sus manos son seguras.

Crédito: OMS

Anexo VIII: DESCARTE DE GUANTES UTILIZADOS:

Hacer una pinza con el dedo pulgar e índice de una mano y agarrar el otro guante por la palma.

Sacar el dedo mayor y enganchar el guante desde arriba para hacer una especie de gancho y poder tirar.

Tirar con fuerza hacia arriba para retirar el guante completamente.

Recoger el guante con la otra mano, haciendo una especie de pelota y mantenerlo dentro del puño cerrado.

Ahora sí: meter el dedo de la mano que ya no tiene guante entre la muñeca y el guante de la otra.

Girar el dedo y tirar hacia arriba para poder retirarlo.

El guante quedará al revés, por la parte no contaminada, de manera que se puede retirar perfectamente y sin riesgos con la mano libre.

Desechar los guantes en un tacho de basura, asegurándose que no queden al alcance de nadie. Luego, lavarse las manos, según el procedimiento ya descrito.



Anexo IX: SEÑALÉTICA INFORMATIVA (IMPORTANTE PARA UBICAR ESTRATEGICAMENTE)

nuevo COVID-19

Coronavirus

saber para prevenir

síntomas

 +  **fiebre y tos**

 +  **fiebre y dolor de garganta**

 +  **fiebre y dificultad para respirar**

Si tenés alguno de estos síntomas y estuviste en algún país con casos confirmados **no te automediques** y **consultá inmediatamente al sistema de salud.**

Ministerio de Salud  **Argentina**
Presidencia



CÓMO UTILIZAR UNA MASCARILLA HIGIÉNICA DE TELA DE FORMA SEGURA

who.int/epi-win

LO QUE DEBE HACERSE →



Lávese las manos antes de tocar la mascarilla



Compruebe que la mascarilla no está dañada, sucia o mojada



Ajústese la mascarilla a la cara de modo que no queden aberturas por los lados



Cúbrase la boca, la nariz y la barbilla



Evite tocar la mascarilla



Lávese las manos antes de quitarse la mascarilla



Quítese la mascarilla por las tiras que se colocan tras las orejas o la cabeza



Al quitarse la mascarilla, manténgala alejada de la cara



Guarde la mascarilla en una bolsa de plástico limpia y de cierre fácil si no está sucia o mojada y tiene previsto reutilizarla



Extraiga la mascarilla de la bolsa por las tiras



Lave la mascarilla con jabón o detergente, preferiblemente con agua caliente, al menos una vez al día



Lávese las manos después de quitarse la mascarilla

LO QUE NO DEBE HACERSE →



No utilice una mascarilla que parezca dañada



No lleve una mascarilla que le quede suelta



No se ponga la mascarilla por debajo de la nariz



No se quite la mascarilla cuando haya alguien a menos de un metro de distancia



No utilice mascarillas que dificulten la respiración



No utilice mascarillas sucias o mojadas



No comparta su mascarilla con otras personas

Las mascarillas de tela pueden proteger a quienes estén a su alrededor. Para protegerse e impedir la propagación de la COVID-19, recuerde mantenerse al menos a un metro de distancia de otras personas, lávese las manos a fondo y con frecuencia y evite tocar la cara y la mascarilla.

EPI-WIN

Organización
Mundial de la Salud

RESOLUCIÓN
DIGITAL

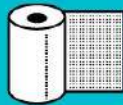


#YoMe
Quedo
EnCasa



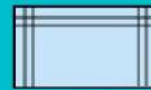
Cómo fabricar mascarillas caseras

1



Cortar y doblar a la mitad una servilleta de papel.

2



Formar un rectángulo con una tela de algodón doblándolo por la mitad.

3



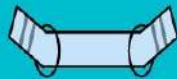
Colocar la servilleta de papel en el centro de la tela y luego envolverlo doblando el rectángulo.

4



En cada lado de la tela, poner un elástico o gomita a su alrededor.

5



Plegar las puntas de la tela hacia el interior.

6



Insertar un extremo de la tela dentro del otro.

7



Colocar la máscara y colgar los elásticos en las orejas.

8



Podes reutilizarlo lavando la tela de algodón y cambiando la servilleta de papel cada vez que desees.



TÉCNICA «DOBLE BALDE, DOBLE TRAPO»

BALDE 1 - TRAPO 1 LIMPIAR SUPERFICIES

- BALDE 1 = agua y detergente.
- Sumergir TRAPO 1 en BALDE 1.
- Escurrir y friccionar las superficies a limpiar yendo siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
- Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.



BALDE 2-TRAPO 2 ENJUAGAR Y DESINFECTAR

- BALDE 2 = agua limpia.
- Sumergir TRAPO 2 en BALDE 2 y enjuagar las superficies.
- Volcar el agua del BALDE 2 y limpiarlo.
- Desinfección | BALDE 2 (limpio) con agua limpia + 100 ml de lavandina.
- Sumergir TRAPO 2, escurrir y friccionar sobre las superficies.
- Dejar secar.

